Saldaña, Quintiliano

Trabajos y publicaciones del...Quintiliano Saldaña

Madrid

1921

97-84150-16
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

Saldaña y Garcia Rubio, Quintiliano, 1878-
Trabajos y publicaciones del profesor Quintiliano Saldana ... Madrid, 1921.
7 p.

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 11:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 8/4/97 INITIALS: TLM

TRACKING # : 26236

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

Trabajos y Publicaciones

DEL PROFESOR

QUINTILIANO SALDAÑA

DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID



MADRID—1921

Imp. de Juan Pérez Torres, Pasaje de Valdecilla, 2, Madrid.

I

TRABAJOS

A) ESTUDIOS

Cursos de Bachillerato en el Instituto General y Técnico de León (1887-1892).

Grado de Bachiller en Artes (23 Junio 1892).

Cursos de la carrera de Derecho, en las Universidades de Oviedo (1892-93) y Valladolid (1803-97).

Grado de Licenciado en Derecho, por la Universidad de Valladolid (18 Enero 1898).

Curso de Doctorado en Derecho (Madrid, 1900-1901).

Cursos libres en la Facultad de Medicina (Madrid, 1903-1904).

Grado de Doctor en Derecho (Tesis leída el 23 Mayo 1905).

Cursos oficiales (alumno pensionado en 8 Setiembre 1909) en la Universidad de Berlín, Facultad de Derecho (semestres de Octubre y Abril, de 1909 y 1910).

Estudios libres en el «Instituto de Criminología», de Berlín (1909); «Instituto Solvay», de Bruselas; «Instituto Superior de Filosofía», de Lovaina; Universidad de Ginebra (1910); «Museo Social», de París; Universidades de Londres y Oxford 1911); Universidad de Lisboa (1916); Universidad de París (1920).

B) ENSEÑANZA

Catedrático por oposición directa, de Derecho penal, en la Universidad de Santiago (28 Febrero 1908).

Catedrático por concurso, de Derecho penal, en la Universidad de Sevilla (14 Diciembre 1908).

Catedrático por oposición, de Antropología criminal y Estudios superiores de Derecho penal, en la Universidad de Madrid (27 Mayo 1911).

Fundador del Museo criminal, de la Universidad de Madrid (R. O. de 31 Julio 1911).

Profesor numerario de Derecho penal en la Escuela de Criminología, de Madrid (2 Enero 1918).

Conferencias en los Ateneos de Santiago, Valladolid y Madrid; Instituto de Toledo; Academia de Jurisprudencia, de Madrid; Centros obreros de León y Sevilla; Sociedades de Conferencias de Bilbao y Madrid. Discurso en la «Unión internacional de Derecho y Economía comparados», de Berlín (Junio de 1910). Discurso de apertura del Curso de 1916-1917, en la Universidad Central (2 de Octubre 1916).

C) SOCIEDADES CIENTÍFICAS

«Unión internacional de Derecho y Economía comparados», de Berlín (desde el año 1909).

«Unión internacional de Derecho penal» (desde Mayo de 1910).

«Asociación española para el progreso de las ciencias» (desde 1912).

«Colegio de Abogados», de Madrid (13 Junio 1913).

«Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente», de Madrid (desde 1913).

«Instituto Español Criminológico» (desde 1913).

«Asociación docente de Málaga» (elegido en 31 Diciembre 1917).

«Academia de Jurisprudencia» (elegido en 31 Diciembre 1919).

«Sociedad portuguesa de Antropología y Etnografía» (elegido en 11 Junio 1920).

Grupo «Clarté», de París (ad. desde Julio de 1920).

«Instituto Internacional de Sociología», de París (elegido en Diciembre de 1920).

«Instituto de Medicina social», de Madrid (m. desde 1921).

«Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria», de Madrid (m. fundador, en Mayo 1921).

Société générale des prisons

Société de législation comparée

D) SERVICIOS OFICIALES

Secretario del «Patronato real para la represión de la Trata de Blancas»; delegación de Madrid (años 1912 y 1913).

Jefe de la Sección 10.ª (Estadística), en el Ministerio de Gracia y Justicia (2 Junio 1915).

Vocal de la «Comisión asesora de reforma de las Prisiones» (26 Marzo 1915).

Vocal de Tribunales de oposiciones a Cátedras, a la Judicatura, al Cuerpo de Prisiones etc. (1915-1920).

Comisionado para inspección de obras penitenciarias (5 Julio 1915).

Agregado técnico a la Secretaría política del Ministerio de la Gobernación (a. 1919).

Vocal de la «Comisión General de Codificación», Sección 3.ª, con puesto en la Permanente (28 Abril 1920).

Vocal del «Consejo Superior de Protección a la infancia y represión de la Mendicidad» (18 Mayo 1920).

Vocal de la «Comisión de apelación», de los Tribunales para niños (desde 1920).

E) PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS

De la «Unión Internacional de Derecho penal», en Bruselas (Agosto de 1910).

IV.° Congreso internacional de la Trata de Blancas, en Madrid (Octubre de 1910).

De la «Asociación española para el Progreso de las ciencias, en Madrid (Junio de 1912).

III.er Congreso Penitenciario Español, en Barcelona (Mayo de 1920).

De la «Asociación española para el Progreso de las Ciencias», en Oporto (Junio de 1921).

III.er Congreso internacional de Protección a la Infancia, en Bruselas (Julio de 1921).

F) PREPARACIÓN LEGISLATIVA

Real decreto orgánico sobre Estadística, de 31 Mayo 1813 (*Gaceta* de 2 Junio 1913) y Modelos de Estados (*Gaceta* de 14 Septiembre 1913, Anexo 2.°).

Proyecto de ley electoral, leído en el Congreso (15 Noviembre 1919).

Proyecto de ley de Contrato de trabajo, leído en el Senado (14 Noviembre 1919).

Proyecto de ley de sindicación, leído en el Senado (13 Noviembre 1919).

Proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal (Cortes de 1921).

Proyecto de Real decreto para la censura cinematográfica (aprobado por el C. S. de P. J., en 13 Junio 1921).

II

PUBLICACIONES

A) OBRAS

a') jurídicas.

Qué es la pena (Tesis). (Madrid, Artes Gráficas, 1908).

Historia del Derecho penal en España, en *Adiciones* al *Tratado de Derecho penal*, de F. von Liszt (Madrid, Reus, 1914).

Los orígenes de la Criminología (Madrid, Suárez, 1914). (En preparación la traducción alemana del Dr. Hellwig).

La Antropología criminal y la justicia penal (Madrid, Reus, 1915). (En preparación la traducción francesa).

Defensa social y perfección social (Madrid, Imp. Col., 1916).

El Derecho penal español, en *Adiciones* a von Liszt (Madrid, Reus, 1916 y 1917).

Psicofisiología del orador forense (Madrid, Ratés, 1917).

La reforma del Código penal (Madrid, Reus, 1920).

Comentarios científico-prácticos al Código penal. Vol. I. *Infracción y responsabilidad* (Madrid, Reus, 1921).

El futuro Código penal (Madrid, Reus, 1921).

Moderne Strafrechtsauffassungen in Spanien. Hamburg, 1922

b') sociales.

La Enseñanza: lo que es; lo que debe ser (Sevilla, 1909).

La Enseñanza en España (Madrid, 1915).

La Educación ciudadana (Madrid, 1916; 2.ª ed., Bilbao, 1917).

El Periodismo (Madrid, 1918).

La revolución rusa (Madrid, Reus, 1920).

La revolución española (en prensa).

La Démocratologie. Une science nouvelle (Paris, Giard, 1921).

c') críticas. (1)

MENTALIDADES ESPAÑOLAS:

Vol. I. *Miguel de Unamuno* (Madrid, Rubiños, 1919).
Vol. II. *Dorado Montero* (Madrid, Reus, 1920).
Vol. III. *Angel Ganivet* (Madrid, Caro Raggio, 1921).
Vol. IV. *Cervantes* (en prensa).

B) PRÓLOGOS, INTRODUCCIONES, ESTUDIOS

Prólogo y capítulos de *El asesinato de D. José Canalejas* (Madrid, Imp. Torres, 1912).

Prólogo a *La crisis del matrimonio*, de J. Castan (Madrid, Reus, 1914).

Introducción a *Lo que castiga la ley*, de J. Sánchez Tejerina (Madrid, Editorial Hesperia, 1917).

(1) Se omiten las obras literarias.

La vida social en España, preliminar a *El resplandor en el abismo*, de H. Barbusse (Madrid, Caro Raggio, 1921).

Bentham en España, al frente de *El Utilitarismo*, de J. Sánchez de Rivera (Madrid, Reus, 1921).

C) ARTÍCULOS DE REVISTA

En: *Obreros y patronos* (Palencia); *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* (Madrid); *Filosofía y Letras* (Madrid); *Revista crítica hispano-americana* (Madrid); *Revista quincenal* (Barcelona); *El Año germanófilo* (Madrid); *Archivos criminológicos* (Madrid); *Revista de ciencias jurídicas y sociales* (Madrid); *Vida ciudadana* (Madrid); *Renovación española* (Madrid. Director); *Gaceta de España y América* (Madrid); *Nuestro Tiempo* (Madrid); *Estudio* (Barcelona); *Nosotros* (Buenos Aires); *Revista de Filosofía* (Buenos Aires); *Revista de Psiquiatría y Criminología* (Madrid); *Ahora* (Habana); *La Esfera* (Madrid); *Revista Nacional de Economía* (Madrid); *Suplemento financiero de «El Sol»* (Madrid); *Cervantes* (Madrid); *Cosmópolis* (Madrid); *Revue internationale de Sociologie* (Paris).

D) ESTUDIOS SOBRE SU VIDA Y OBRAS

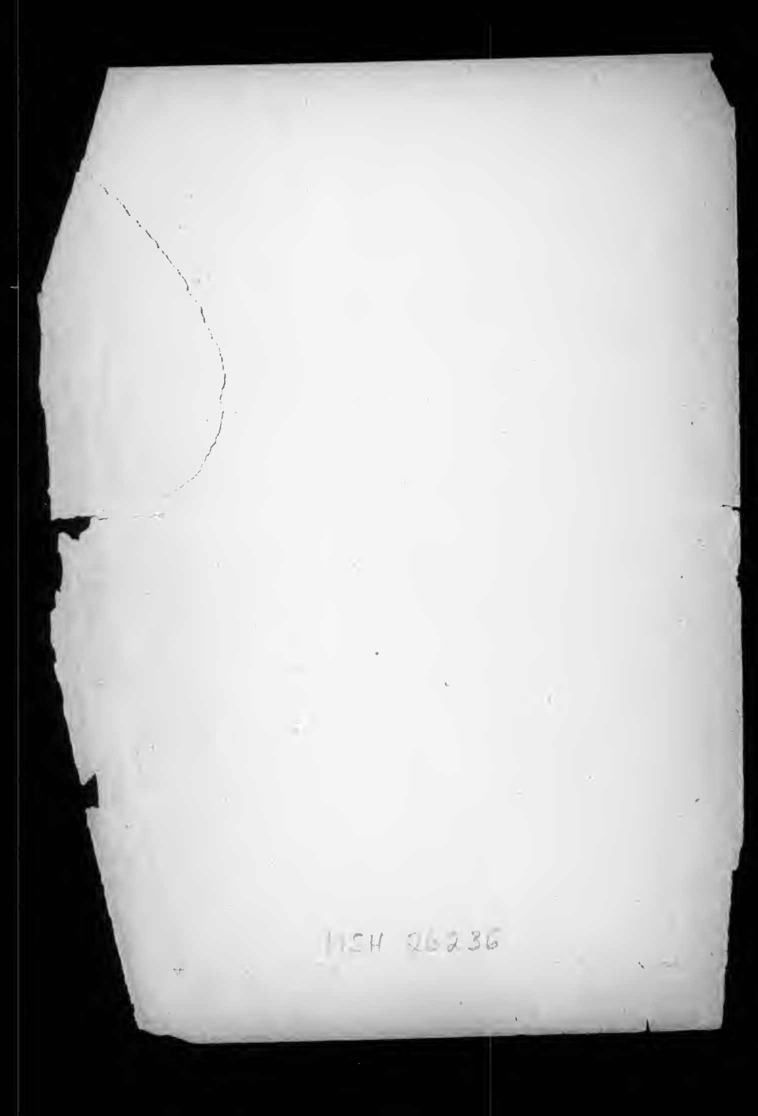
L. Galinsoga, *Quintiliano Saldaña*, en *La Raza* (Barcelona, 1914).

J. Antón, *El Profesor Saldaña*, en *Filosofía y Letras* (Octubre de 1916).

E. Estévez Ortega, *Quintiliano Saldaña*, en *Juventud española* (Madrid, 30 Marzo 1920).

C. Martínez Peñalver, *D. Quintiliano Saldaña*, en *Revista de Legislación* (Julio de 1920).

E. González Blanco, *El Profesor Saldaña y sus ideas sociológicas*. Vol. XII de la *Biblioteca sociológica de autores españoles y extranjeros* (Madrid, Reus, 1921).



END OF
TITLE